

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antigua Batería de San Carlos», sita en la margen izquierda de la ría de El Ferrol del Caudillo.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Batería de San Carlos», sita en la margen izquierda de la ría de El Ferrol del Caudillo.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de dicha Plaza, a las once treinta horas del día 11 de octubre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 50.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado diez mil pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 7 de septiembre de 1968.—4.929-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antigua Batería de Redes», sita en Redes (El Ferrol del Caudillo).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Batería de Redes», sita en Redes (El Ferrol del Caudillo).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de la indicada plaza, a las doce treinta horas del día 11 de octubre de 1968 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 22.500 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el aludido Gobierno Militar en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado cuatro mil quinientas pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 7 de septiembre de 1968.—4.927-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antiguo Destacamento de Automovilismo en Garabolos», sita en Lugo.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Destacamento de Automovilismo en Garabolos», sita en Lugo.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de dicha Plaza, a las doce horas del día 11 de octubre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.428.500 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el expresado Gobierno Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 685.700 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 7 de septiembre de 1968.—4.928-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente, y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia a la contratación, mediante subasta, de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento General de Contratación de 20 de diciembre de 1967 se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

- 1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.
- 2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).
- 3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.
- 4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta las doce horas del último día hábil.
- 5.º Que las plicas se presentarán en la Secretaría antes indicada.
- 6.º Que la apertura de plicas se verificará transcurridos los veinte días de pre-

sentación en la misma Secretaría, al día siguiente hábil y doce horas de su mañana.

7.º Las obras darán comienzo dentro del plazo reglamentario.

8.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán: En un sobre separado, la proposición económica ajustada al modelo, y en otro, los siguientes documentos:

- A) Carnet de identidad del presentador.
- B) Resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario.
- C) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.
- D) Certificado de la clasificación del contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.
- E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad, y su Registro, en su caso.
- F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato, y
- G) Carnet de contratista en obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas y en vigor (artículo 97 del Reglamento).

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias:

Don, con documento nacional de identidad, vecino de, con domicilio en, número, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifra en letra, sin céntimos) pesetas

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 5 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—4.827-A.

Relación que se cita

1. Obra núm. 28.914. Langreo. Camino vecinal de Ciaño a Turón, al Carbayo, a Inverniza por Cadinuezo, Trachario, Otello, Mosquitera, Cabo Zorreras, Tondejón y ramales a San Roque. Presupuesto: Pesetas 12.562.184. Plazo: Veinte meses. Fianza provisional: 251.244 pesetas.

2. Obra núm. 28.920. Laviana. Camino vecinal de Sartera al de Laviana a Reboñada. Presupuesto: 3.219.132 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: Pesetas 64.383.

3. Obra núm. 28.200. Lena. Camino vecinal de Puente de los Fierros a Congostinos por Buelles (Lena). Presupuesto: 5.037.180 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 100.744 pesetas.

4. Obra núm. 28.923. Lena. Camino vecinal de la carretera de Pola de Lena a Oviedo a Maramuñiz por La Muela y La Iglesia. Presupuesto: 6.967.901 pesetas. Plazo: Dieciocho meses. Fianza provisional: 139.360 pesetas.

5. Obra núm. 28.927. Mieres. Caminó vecinal de Vegalafonte a San Justo por Requejo, Misiego y sobre La Peña. Presupuesto: 4.342.840 pesetas. Plazo: Dieciocho meses. Fianza provisional: 86.860 pesetas.

6. Obra núm. 28.928. Morcín. Camino vecinal de Santa Eulalia a Bustiñe, a Campo, a Peñanes. Presupuesto: 2.929.437 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 58.589 pesetas.

7. Obra núm. 28.934. San Martín del Rey Aurelio. Camino vecinal de La Acebal al de El Entrego a Bimenes por Otariello, Casorra y Cocañin y ramales a Rodiles y Ordiales. Presupuesto: 13.203.531 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 264.071 pesetas.

8. Obra núm. 28.884. Langreo. Abastecimiento de aguas del Valle de Samuño. Presupuesto: 13.000.000 pesetas. Plazo: Veinte meses. Fianza provisional: 260.000 pesetas.

9. Obra núm. 28.887. Lena. Abastecimiento de aguas de Puente de los Fierros, La Muela, Navedo, Fresnedo, Los Puentes y Buelles. Presupuesto: 2.825.000 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 56.500 pesetas.

10. Obra núm. 28.889. Lena. Abastecimiento de aguas de Pola de Lena, Campomanes y otros. Presupuesto: 14.000.000 pesetas. Plazo: Veinte meses. Fianza provisional: 280.000 pesetas.

11. Obra núm. 28.945. San Martín del Rey Aurelio. Centro Cultura de Juventudes y Gimnasio Polideportivo en Sotrondio. Presupuesto: 3.750.877 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 75.018 pesetas.

12. Obra núm. 28.946. Siero. Centro Cultural de Juventudes y Gimnasio Polideportivo en Pola de Siero. Presupuesto: 3.750.877 pesetas. Plazo: Doce meses. Fianza provisional: 75.018 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de instalaciones de 5.438 contadores de 7 milímetros y 13 de 13 milímetros para el abastecimiento de agua a los edificios de los pueblos de las zonas de Montijo, Lobón, Orellana, Ardila y Piedra Aguda (Badajoz).

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de instalaciones de 5.438 contadores de 7 milímetros y 13 de 13 milímetros para el abastecimiento de agua a los edificios de los pueblos de las zonas de Montijo, Lobón, Orellana, Ardila y Piedra Aguda (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas noventa y ocho mil trescientas setenta y cinco pesetas (3.598.375 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, 12.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y un mil novecientas sesenta y ocho pesetas (71.968 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 15 de octubre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 22 de octubre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.938-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Repuestos para la unidad de navegación NVA-22A, de los aviones Azor, segunda serie».

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Repuestos para la unidad de navegación NVA-22A, de los aviones Azor, segunda serie», por un importe máximo de 2.500.000 pesetas, del Servicio de Transmisiones. Expediente 175/68.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan y referencias técnicas de los repuestos que oferte, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de octubre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 14 de octubre de 1968, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8374-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Celanova (Orense).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Celanova (Orense), según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Conde Aldemira.

El presupuesto de subasta asciende a ocho millones ciento veintiséis mil ochocientas setenta y seis (8.126.876) pesetas y sesenta y un (61) céntimos, y la fianza provisional, a ciento sesenta y dos mil quinientas treinta y siete (162.537) peseta y cincuenta y tres (53) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Orense en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 269 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Orense, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Orense (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.849-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento sesenta viviendas y urbanización de protección oficial en Puertollano (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento sesenta viviendas y urbanización de protección oficial en Puertollano (Ciudad Real), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero.

El presupuesto de subasta asciende a veinticinco millones sesenta y cinco mil novecientos veinticinco (25.065.925) pesetas y veintisiete (27) céntimos, y la fianza

za provisional a quinientas un mil trescientas dieciocho (501.318) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de agosto de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.851-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas veintiocho viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Guadalajara.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas veintiocho viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Guadalajara (capital), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jerónimo Onrubia Gila.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y siete millones ochocientos setenta y seis mil doscientas treinta y seis (57.876.236) pesetas y diecisiete (17) céntimos, y la fianza provisional, a un millón ciento cincuenta y siete mil quinientas veinticuatro (1.157.524) pesetas y setenta y dos (72) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.850-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y cinco viviendas y urbanización de protección oficial en La Guardia (Toledo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y cinco viviendas y urbanización de protección oficial en La Guardia (Toledo), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Losada Barroso.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones trescientas veintiséis mil ciento sesenta y tres (15.326.163) pesetas y sesenta (60) céntimos, y la fianza provisional a trescientas seis mil quinientas veintitres (306.523) pesetas y veintisiete (27) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Toledo o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Toledo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Toledo (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.853-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de quinientas treinta y nueve viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en Albacete.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de

quinientas treinta y nueve viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en Albacete (capital), según proyecto redactado por los Arquitectos don Adolfo Gil Alcañiz y don Alfonso Crespo Gutiérrez.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cuatro millones quinientas setenta y dos mil veinticuatro (104.572.024) pesetas y cuarenta y seis (46) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones noventa y un mil cuatrocientas cuarenta (2.091.440) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Albacete o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Albacete, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Albacete (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—4.852-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto del concurso-subasta: La adquisición de diverso mobiliario y otros enseres.

Características: Figuran relacionadas en el pliego de condiciones y numerados con los correlativos del número uno al doscientos diez.

Tipo de licitación: 3.595.261 pesetas.
Oficina de exposición: Negociado de Gobierno de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: El dos por ciento del valor tipo del mobiliario que se ponga.

Fianza definitiva: El cinco por ciento del valor del suministro adjudicado.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Gobierno, de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumpla veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de referencias: En el mismo plazo que las proposiciones.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: La primera parte del

concurso-subasta se celebrará al siguiente día hábil de terminado el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de la Diputación, y la subasta tendrá lugar a los veinte días, como máximo, a la apertura de los sobres de referencias.

Consignación: Figura en presupuesto extraordinario número 2 del año 1962, donde existe la debida consignación hasta la suma de 2.341.670,54 pesetas, y el exceso, si lo hubiere, se librará con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio 1969.

Para la celebración de este concurso-subasta no se necesita autorización superior alguna, bastando el acuerdo del Pleno Provincial ya adoptado, y la firmeza de las condiciones del acuerdo también obtenidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, por su propia representación, o como apoderado de, declara que conoce y acepta el pliego de condiciones regulador del concurso-subasta convocado para la adquisición de mobiliario, para la Residencia Psiquiátrica de «Nuestra Señora de la Paz», sita en el Puerto de Santa María.

De los muebles que figuran en la relación que firmada acompaña se comprometo a suministrar los señalados con los números, a los que hago la baja de los tantos por ciento que a cada uno señalo.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 3 de septiembre de 1968.—El Presidente, J. Portillo Sharfhausen.—4.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de la margen izquierda (último tramo) y de Santo Domingo.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de la margen izquierda (último tramo) y de Santo Domingo.

Los tipos de licitación son de 1.739.984,75 y 315.100 pesetas, respectivamente.

Las garantías provisionales son de 31.849,77 y 6.302 pesetas.

Los plazos de ejecución son de tres y dos meses, respectivamente.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a fondos del presupuesto ordinario de esta Corporación y del impuesto para la prevención del paro obrero.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excm. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de septiembre de 1968.—El Presidente.—4.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación del alumbrado público de esta localidad, primera fase.

Objeto de la licitación: Será la obra de instalación del alumbrado público en las vías municipales que determinan el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento Pleno en 3 de agosto de 1967 y por la Comisión Provincial de Urbanismo en 20 de febrero de 1968.

Plazo: Será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Tipo: Será de 1.913.190 pesetas.

Licitación: Versará a la baja sobre el tipo.

Pago: La obra realizada se abonará contra certificación expedida por el Director Técnico, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Garantía: La provisional será de pesetas 57.395,70 en metálico; la definitiva, a los tipos máximos que determinan el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el remate y en cualquiera de las formas admitidas reglamentariamente.

Procedimiento: El expediente, pliego de condiciones y proyecto técnico estará expuesto durante el plazo de licitación en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados.

Las proposiciones se presentarán en un solo pliego cerrado, que podrá ser precintado, en el que figurará la siguiente rubrica: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta pública de las obras de instalación del alumbrado público de Almazora, primera fase.»

El pliego contendrá proposición con arreglo al modelo, carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

La documentación se reintegrará con arreglo a la legislación del Estado, al sello municipal y al de la MUNPAL.

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio de licitación, durante horas hábiles de oficina, en el Registro de la Secretaría de este Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el periodo de presentación de pliegos, a las trece horas, y en el despacho de la Alcaldía, quedando citados los licitadores a los efectos oportunos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, y del pliego de condiciones que ha de servir de base para tomar parte en la subasta pública para las obras de instalación del alumbrado público de Almazora, primera fase, lo acepta íntegramente y se comprometo a construirlo por un total de (en letra y número) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional, del trabajo y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Almazora, 3 de septiembre de 1968.—El Alcalde Presidente, Vicente Claramonte. 4.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente, en Saburcio, sobre el río Narcea.

1. **Objeto de la subasta:** Construcción de un puente, en Saburcio, sobre el río Narcea, con arreglo a proyecto del Ingeniero don Guillermo Goizueta Romero.

2. **Tipo:** El tipo de subasta, a la baja, es de novecientos tres mil novecientos noventa y cuatro pesetas con sesenta y un céntimos (903.994,61).

3. **Duración:** Las obras deberán estar ejecutadas en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día a la adjudicación definitiva.

4. **Examen de pliegos:** Los pliegos de condiciones, la Memoria, los planos y demás antecedentes pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los interesados, en horas de oficina (de nueve a dos).

5. **Garantías:** La garantía provisional, 3 por 100 del tipo de licitación asciende a 27.119,83 pesetas. La definitiva será el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se adaptarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, carnet de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras del nuevo puente de Saburcio, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra). Adjunta resguardo de constitución de fianza provisional por importe de pesetas, y declara bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

En a de de 1968.

(Firma y rubrica.)

7. **Presentación de pliegos:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar, al siguiente día hábil, a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cangas del Narcea, 5 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José Flórez Sierra.—4.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el día 13 del actual se acordó anunciar por segunda vez concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación del pavimento adoquinado de la calle de San Juan de Dios en las condiciones que se determinan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 10 de mayo último, con las siguientes modificaciones:

Primera.—El presupuesto tipo de licitación será el de dos millones cuatrocientas ochenta y siete mil novecientos nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos.

Segunda.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con dieciocho céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Granada, 29 de agosto de 1968.—4.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 139 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 139 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 3.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 54.500 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 139 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barcelo, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 73 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 73 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 5.326.200 pesetas.

Garantía provisional: 83.262 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 73 del poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barcelo, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta para las obras de pavimentación asfáltica, drenaje para aguas pluviales y construcción de ramales para derivaciones de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Vall-durgent, Femenias, Bover y Lope de Vega, de esta ciudad.

Se hace público que el día que corresponda, contados veintinueve hábiles a partir del siguiente de la presente publicación, a las doce horas y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados optando a la subasta para las obras de pavimentación asfáltica, drenaje para aguas pluviales y construcción de ramales para derivaciones de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Vall-durgent, Femenias, Bover y Lope de Vega, de esta ciudad, arregladamente al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo, y cuyo tipo de subasta, en baja, es de 1.290.360,80 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y serán extendidas en papel timbrado de seis pesetas, debiendo llevar el sello municipal correspondiente (cinco pesetas) y podrán presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 25.807,21 pesetas, el cual habrá de ser ampliado por el rematante hasta la cantidad de 51.614,42 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto del documento nacional de identidad expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje para aguas pluviales y construcción de ramales para derivaciones de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Vall-durgent, Femenias, Bover y Lope de Vega, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, corres-

pondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándome en un todo a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1869; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje para aguas pluviales y construcción de ramales para derivaciones de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario en las calles de Vall-durgent, Femenias, Bover y Lope de Vega».

Palma de Mallorca a 3 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—4.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paretts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre la riera de Tenas, etapa primera, cimentación, en la prolongación de la calle del General Sanjurjo.

Objeto de licitación: Subasta para contratar las obras de construcción de tres zapatas intermedias de cimentación de las pilas de un puente sobre la riera de Tenas y de dos estribos de arranque en las márgenes de la misma.

Tipo: 595.448,80 pesetas.

Plazos: El de terminación de las obras se fija en el pliego de condiciones económico-administrativas, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada que librará el director de la misma.

Garantías: Provisional, 11.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, planos y presupuesto a regir en la subasta para las obras de construcción de un puente sobre la riera de Tenas, etapa primera, cimentación, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en los días hábiles, y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Autorizaciones: No se precisan.

Paretts, 29 de agosto de 1968.—El Alcalde, Eduardo Cisa Masachs.—8.284-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 50, de estos propios, denominados «Pinarejo y Vallefrías», año forestal 1968/69.

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto contratar el aprovechamiento del fruto del piñón en todo el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefrías».

Duración del aprovechamiento: Hasta el 1 de abril de 1969.

Tipo de licitación: Pesetas quinientas cincuenta mil (550.000).

Precio índice: Un millón cien mil pesetas (1.100.000).

Exposición de los documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será del 6 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva del 10 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial al día siguiente hábil y hora de las doce de su mañana del que finalice el plazo de admisión. Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se señala al final de esta convocatoria, acompañada del documento que acredite la constitución de la fianza y la declaración jurada que determina el Reglamento de Contratación vigente en sus artículos cuarto y quinto.

Segunda subasta.—Caso de quedar desierta esta primera se anuncia segunda subasta en idénticas condiciones que la primera, con la variación del plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a partir de aquel en que se declare desierta esta primera subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento del fruto del piñón del monte número 50, denominado «Pinarejo y Vallefrías», año forestal 1968/69, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día, y de la provincia, del día, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento a efecto y ofrece por el remate la cantidad de pesetas céntimos (en letra), y con sujeción en todo lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente. Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido y la declaración jurada que se menciona en las condiciones económico-administrativas.

Pelayos de la Presa, de de 1968.

(Firma.)

Pelayos de la Presa, 26 de agosto de 1968.—El Alcalde Nicasio Hernández.—4.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de instalación de agua, aseos y saneamiento y mejora del pavimento, cubierta, canalones y bajantes en el mercado de abastos de esta capital.

No habiéndose presentado proposiciones a la subasta anunciada por este Ayuntamiento para ejecución de las obras que

comprende el proyecto de instalación de agua, aseos y saneamiento y mejora del pavimento, cubierta, canalones y bajantes en el mercado de abastos de esta capital, según edictos insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de julio último y «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto próximo pasado, se convoca segunda subasta pública para las expresadas obras, con arreglo a las normas que figuran en los referidos edictos y pliegos de condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

Pontevedra, 2 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Ricardo García Borregón.—4.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de instalación eléctrica de una cabina de transformación de 2 por 125 KVA., a 5 KV., en la calle de Hermanos Iturrino.

Se convoca concurso para la adjudicación del proyecto de instalación eléctrica de una cabina de transformación de 2 por 125 KVA., a 5 KV., en la calle de Hermanos Iturrino.

El precio tipo del concurso es de 591.281 pesetas.

El proyecto, con el pliego de condiciones, la Memoria, el presupuesto, planos y demás documentos que integran el expediente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Turismo de este Ayuntamiento.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 15.000 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 30.000 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de proposiciones se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones a que se refiere el párrafo anterior, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, la cual, a la vista de los informes técnicos efectuará la adjudicación en favor de quien lo estimare más conveniente para los intereses municipales o rechazará todas las proposiciones si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Ejecutadas las obras se procederá dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional, y una vez que ésta se formalice comenzará a contarse el plazo de garantía definitiva, que se fija en un año, transcurrido el cual se procederá a la recepción definitiva, en su caso, a tenor de lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o representación de, vecino de, con domicilio en, según acreditada con el poder que en debida forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número, extendido el de de 19..., enterado del anuncio del concurso

publicado en el «Boletín Oficial de número, de fecha, para el proyecto de instalación eléctrica de una cabina de transformación de 2 por 125 KVA., a 5 KV., en la calle de Hermanos Iturrino, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 3 de agosto de 1968.—El Alcalde.—3.280-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ensanche del camino vecinal de El Sauzal a la carretera de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava

Se saca a subasta la siguiente obra: «Ensanche del camino vecinal de El Sauzal a la carretera de Santa Cruz de Tenerife a La Orotava».

Tipo: 2.566.777,35 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 43.501,66 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente accidental Tomás Cruz García.

4.799-A

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de explanación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de La Esperanza al caserío del Vicho.

Se saca a subasta la siguiente obra: «Explanación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de La Esperanza al caserío del Vicho».

Tipo: 941.199,48 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en cuatro meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 18.824 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en

la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente accidental, Tomás Cruz García.

4.798-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

LAS PALMAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamento y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1968 por el buque «Begoña y Beatriz», de la matrícula de Valencia, folio 2.062, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio número 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de septiembre de 1968.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.933-E.

Comandancias Militares

ALGECIRAS

Don José Cendán Rodríguez, Capitán de Corbeta (m) del Cuerpo General de la Armada, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, Juez Instructor del Expediente de Salvamento número 22/64 del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha incoado el expediente de referencia con motivo del servicio de salvamento que en 21 de diciembre de 1968 fué prestado por la embarcación «Nuevo Campo Libre», folio 2.194 de la tercera lista de Bermeo, al pesquero «Miguelito Martínez», folio 5.219 de la matrícula de Vigo.

Lo que se hace público, a fin de que los interesados puedan alegar cuanto les convenga, durante un término de treinta días, por medio de escrito, dirigidos a este Juzgado o por comparecencia ante el mismo.

Dado en Algeciras a 30 de agosto de 1968.—4.882-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 68.015 de entrada y 288.566 de registro, correspondiente 7 de octubre de 1964, en metálico, sin interés, por 62.587,52 pesetas, propiedad de don Fidel González Bárcena Fonsdeviela, fianza ejecución obra construcción e instalación ocho columnas chapa hierro para aeropuerto Barajas (16.777/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de agosto de 1968.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—8.345-C.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de la señora doña Leonie Querrach, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del parte de faltas reglamentarias número 64 de 1968 le ha sido impuesta la multa de mil doscientas pesetas por infracción del artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles en Régimen Temporal de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra dicho acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados del siguiente al recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto de dicho parte, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos; y

c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1968.—El Administrador, Joaquín Torrella.—4.393-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Mas Cantarellas, soltero, jornalero, y a Jaime Terradas Catalá, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Palma de Mallorca, en calle de Son Molinas, sin número; calle Escursach, número 20, respectivamente, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número quinientos once del año mil novecientos cincuenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—3.171.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Julián Muñoz de Avila, natural de Madrid, de nacionalidad española, hijo de Cesáreo y de Angela, de cuarenta y tres años de edad, casado, industrial, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José, número dos, piso octavo, en su calidad de representante legal de «Paneles Copaco, S. A.», cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santa Cruz de Tenerife, calle San José número dos, octavo, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento cinco del año mil novecientos sesenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Bo-